

At./ Gabinete de Prensa de la AEAT
C/ San Enrique,26 - 28020 MADRID

SIAT, UGT y CCOO solicitamos a ese gabinete de prensa de la AEAT amparo ante la campaña de fake news por parte de la dirección nacional del sindicato csif que, aprovechándose del estado de alarma generado por la pandemia del COVID-19, ha puesto en marcha una operación propagandística que quiebra la imagen de un servicio público esencial como es el prestado en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, tanto en su vertiente tributaria como aduanera.

El sindicato csif, una organización residual en la AEAT y desconocida en el trabajo del día a día de esta organización, está generando alarma entre los trabajadores y en la opinión pública en aspectos tan sensibles como la salud, el servicio de aduanas, Vigilancia Aduanera o la Campaña de la Renta.

Los 25.000 profesionales de la AEAT no están dispuestos a asumir en silencio este tipo de prácticas que enturbian la necesaria tranquilidad que requieren los trabajadores de este ámbito.

La sucesión de hechos es la siguiente:

El **martes 24 de marzo** esta organización sindical intentó desestabilizar a la plantilla difundiendo internamente y de forma masiva miles de correos con el bulo de una inexistente rebaja salarial del 2% a los trabajadores.

El **miércoles 25 de marzo** el presidente del csif, un funcionario del ámbito administrativo del Servicio Madrileño de Salud, ajeno a la AEAT y sin ningún conocimiento de la realidad de los centros de trabajo de esta Administración Pública, envió una carta al Ministro de Sanidad dibujando una falsa realidad sanitaria y de prestación del servicio en las Aduanas y Vigilancia Aduanera, por la que llegaba a exigir la realización del test del COVID-19 a TODOS los trabajadores de Aduanas y Vigilancia Aduanera, incluso a los asintomáticos, porque podrían contagiar a los transportistas. Estas falsedades han sido desmentidas por los datos oficiales del Servicio de Prevención de la AEAT en el Comité de Seguridad y Salud Intercentros al certificar que están en aislamiento en toda España un total de 8 trabajadores de Vigilancia Aduanera repartidos por 7 provincias diagnosticados o que presentan síntomas compatibles con este virus.

El **martes 31 de marzo** csif envía miles de correos a los trabajadores de la AEAT “informando” de la denuncia al Ministro de Sanidad ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo dejando caer que “ampliará la denuncia a otros colectivos en los próximos días” lo cual ha fundido en el desánimo a tantos profesionales de la prevención que se están dejando la piel en la AEAT en unos días tan duros.

El **miércoles 1 de abril** csif publicó un comunicado denunciando, respecto a la prestación del servicio presencial de Campaña de Renta, “*que la Agencia Tributaria no disponga de un plan de prevención ni de medidas de protección para que los empleados públicos puedan afrontar con garantías la campaña de atención presencial, que comienza a mediados de mayo, y que permita la atención directa en las oficinas.*”. Esta afirmación gratuita que genera alarma entre trabajadores y ciudadanía, ignora los esfuerzos que se están haciendo por parte de los técnicos de prevención para garantizar la prestación del servicio público del ámbito tributario con mayor impacto social en nuestro país como es la confección de declaraciones de la renta. Este sucio ataque a la imagen del servicio prestado por los trabajadores de la AEAT a los contribuyentes no sabemos si responde a la falta de implantación de csif en la AEAT, a la mala fe o a ambos. En las condiciones actuales de pandemia y confinamiento nadie está pensando en prestar el servicio presencial de campaña de renta en una fecha determinada puesto que el objetivo de todos es combatir el virus garantizando la salud de trabajadores y ciudadanos.

Ante esta cascada de ataques y falsedades contra la imagen de un servicio público esencial **SIAT, UGT y CCOO** queremos **manifestar que:**

- El sindicato csif, que representa poco más del 10% en la AEAT, es el último entre los cinco sindicatos mayoritarios de ámbito estatal en este organismo público. Antes de la desaparición de ucesha en las elecciones sindicales de mayo de 2019 era el sexto de seis.
- En lo referente a prevención de riesgos y salud laboral, el sindicato csif es residual en el ámbito de la AEAT. Como ejemplo, en Madrid que es la provincia con más trabajadores de la Agencia Tributaria y donde se ubica el epicentro de la pandemia de COVID-19, este sindicato no cuenta con ningún delegado de prevención de riesgos [los 8 delegados de prevención que se eligen se reparten del siguiente modo: SIAT (3), UGT (3) y CCOO (2)]. Sus denuncias, tanto en el ámbito aduanero como en lo referente a la campaña de renta carecen de base técnica desde un punto de vista de la prevención de riesgos y no se corresponden con la realidad de la AEAT.
- La AEAT cuenta con un Comité de Seguridad y Salud Intercentros (CSSI) compuesto por técnicos de prevención de la propia AEAT y técnicos de prevención de las distintas organizaciones sindicales mayoritarias de la AEAT (SIAT, UGT, CCOO, gestha, cig, csif y ela). Para afrontar la pandemia del COVID-19 se ha constituido dentro del CSSI una Comisión Permanente del COVID-19 que se reúne telemáticamente donde csif no ha denunciado estos supuestos riesgos laborales y problemas de salud laboral, por lo que entendemos que estas denuncias que generan alarma entre los trabajadores y quiebran la imagen del servicio público no dejan de ser un arma propagandística que sirve a intereses políticos ajenos a los 25.000 profesionales del ámbito tributario y aduanero.

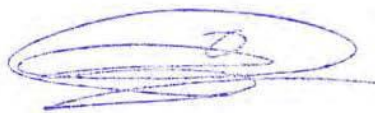
Por todo lo expuesto **SIAT, UGT y CCOO** solicitan amparo al **Gabinete de Prensa de la AEAT** para que **desmienta ante la opinión pública toda esta sucesión de bulos y falsedades que deterioran la imagen de servicios públicos tan esenciales como el prestado en las Aduanas, Vigilancia Aduanera o en la Campaña de Renta** por parte de una organización sindical irrelevante en la AEAT que está dirigida políticamente desde el ámbito del Servicio Madrileño de Salud.

De mantenerse el silencio por parte del Gabinete de Prensa, nos veremos obligados a solicitar amparo a la Abogacía del Estado porque los empleados públicos tenemos derecho a la defensa jurídica de la Abogacía del Estado cuando son atacados nuestro trabajo, nuestro prestigio y nuestros derechos profesionales.

En una situación de grave riesgo de quiebra social como el actual, una administración pública puntera como la AEAT que presta un servicio esencial para el sostenimiento del Estado Social y Democrático de Derecho, no puede ser cómplice de las mentiras, los bulos y las fake news manteniéndose en silencio ante estas maniobras ajenas a las buenas prácticas sindicales y que buscan réditos políticos aún a costa de poner en riesgo la imagen del servicio público y la reputación de sus 25.000 trabajadores.

Jueves, 2 de Abril de 2020

Atentamente,



SIAT



UGT



CCOO